



## AVISO

Tras haber recibido quejas de varios vecinos, se comunica a todos los propietarios de perros que por el bien de la convivencia y la ciudadanía, dichos animales deberán pasear con su respectiva correa, sus dueños deberán recoger los excrementos que depositen en la vía pública y desinfectar la zona haciéndose con algún producto adecuado para intentar que no queden restos de ningún tipo incluido los orines.

**En Herreruela a fecha de firma electrónica.**

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
DOÑA GLORIA ROMERO COTRINA**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**





# AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA (Cáceres)

Plaza España, nº 1 - Teléf: 927 37 16 04 - Fax: 927 37 15 19 - C.P.: 10560 - C.I.F.: P-1009800-B

